



Expediente n.º: 79/2024

Acta de celebración de Apertura de Sobre ÚNICO y valoración de empresas.

**ACTA SESIÓN APERTURA DE SOBRES , VALORACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES Y PROPOSICIÓN ADJUDICACIÓN.**

**CONTRATO DE OBRAS DE MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CORRALES DEL VINO**

En el Ayuntamiento de Corrales del Vino, el día 10 de junio de 2024 a las 12:00, para la adjudicación del siguiente contrato:

<b>OBRAS DE MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CORRALES DEL VINO</b>			
Procedimiento: Abierto sumario		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: 45212290-5 Reparación y mantenimiento de instalaciones deportiva	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 90.869,03€			
Valor estimado del contrato: 75.098,37 €	Impuestos: 15.770,66 € ( IVA)	Total: 90.869,03€	
Duración ejecución: 3 meses			
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: No	Garantía complementaria: No	

Siendo no preceptiva para este procedimiento abierto simplificado sumario la constitución de la mesa de contratación, en la celebración de esta sesión se encuentran presentes los siguientes asistentes:

Presidente	José Miguel Bermejo Lorenzo
Secretaria Interventora	Adelaida Gómez Muñoz
Técnico Ayuntamiento	Juan Peláez Martínez

Se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación requerida al licitador propuesto como adjudicatario del contrato, con C B49292980IF:, de conformidad con lo dispuesto en la clausula decimotercera del Pliego.

Según el requerimiento, el licitador aporta la siguiente documentación:

- Certificado de alta en el IAE





**AYUNTAMIENTO  
DE  
CORRALES DEL VINO**

- Certificación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Certificación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Escrituras de constitución de la sociedad.
- Escritura cambio de administrador.
- Declaración responsable sobre IAE

Habiendo presentado con anterioridad la siguiente documentación junto con los Anexos I, Anexo II y Anexos III requeridos en los pliegos:

- Póliza de Responsabilidad Civil.
- Recibo Seguro.
- Certificado inscripción en ROLECE.
- Certificados buena ejecución.
- Obras ejecutadas en los últimos 5 años.
- Declaración responsable de relación maquinaria.
- Declaración responsable relación de personal técnico.
- Títulos Técnicos.

Visto lo anterior, se dispone el expediente para su posterior adjudicación por el órgano de contratación.

El Presidente da por terminada la reunión, y para que quede constancia de lo tratado, se redacta Acta que someto a la firma del Presidente y los asistentes.

